

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA - UNITARIA
IBAGUÉ - TOLIMA

Ibagué, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Referencia: Recurso Extraordinario de Revisión. Resolución de contrato. Demandante: Coomualtosure. Demandada: María Esther Garrido. Radicación Nro. 73-001-22-13-000-2019-00256-00.

De conformidad con el inciso final del artículo 122 del Código General del Proceso y concluido el trámite de esta actuación, por secretaría y atendiendo la reglamentación dispuesta para ello archívense las presentes diligencias.

Notifíquese y Cúmplase,


RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ÓRTIZ
Magistrado